

Si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta, no complete los Encasillados 1 y 2, ni las líneas 14 a la 20 del Encasillado 3, y pase al Anejo CO Individuo.

Encasillado 1

1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN (Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique).

Table with 2 columns: Ley 14-2017 and A-Contribución Retenida. Rows 1-4.

B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

Table with 2 columns: B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas and values. Rows 1-4.

Total de comprobantes con esta planilla (02) []

(02) [] (04) []

C- Salarios del Gobierno Federal (Total de [] Salarios Exentos Sec. 1031.02(a)(36) del Código

Contribución Retenida

Salarios Federales

Formularios W-2 con esta planilla (01) [] Ley 14-2017 (03) []

2. Otros Ingresos (o Pérdidas):

Table with 2 columns: Description and values. Rows A through S.

3. Total de Ingresos (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2S) (26) []

4. Pensión Pagada por Divorcio o Separación (Núm. seg. soc. del que la recibe: [] (27) (Núm. sentencia [] (28) (29) []

5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4) (30) []

Encasillado 2

6. Total de Deducciones (Anejo A Individuo, Parte I, línea 11 o Parte II, línea 6) (01) []

7. Exención Personal (Casado - \$7,000; Contribuyente individual - \$3,500; Casado que rinde separado - \$3,500) (02) []

8. Exención por Dependientes (Complete el Anejo A1 Ind., véanse instrucciones): A) (03) [] x \$2,500 (05) [] Custodia compartida o casado que rinde separado -> B) (04) [] x \$1,250 (06) []

Total Exención por Dependientes (Sume líneas 8A y 8B) (07) []

9. Exención Personal Adicional para Veteranos (\$1,500 por veterano. Si ambos cónyuges son veteranos, \$3,000) (08) []

10. Total Deducciones y Exenciones (Sume líneas 6 a la 9) (09) []

11. Ingreso neto antes de la deducción por Ley 185-2014 (Línea 5 menos línea 10. Si la línea 10 es mayor que la línea 5, anote cero) (10) []

12. Deducción admisible bajo la Ley 185-2014 (Véanse instrucciones) (11) []

13. INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCIÓN (Línea 11 menos línea 12. Si la línea 12 es mayor que la línea 11, anote cero) (12) []

Encasillado 3

14. CONTRIBUCIÓN: (21) [] 1 Según Tabla [] 2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Ind.) [] 3 Extranjero no residente [] 4 Modelo SC 2668 []

15. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en línea 13 o en Anejo A2 Ind., línea 11 es mayor de \$500,000) (Anejo P Ind., línea 7) (23) []

16. CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO (Sume líneas 14 y 15) (24) []

17. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse inst.) (25) []

18. CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA (Línea 16 menos línea 17) (26) []

19. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Individuo, Parte II, línea 7) (Véanse instrucciones) (27) []

20. Crédito por contribución básica alterna (Anejo O Individuo, Parte III, línea 4) (28) []

21. TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA (Sume líneas 18 y 19 menos línea 20 o anote la cantidad del Anejo CO Individuo, línea 24, según aplique) (29) []

22. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3) (30) []

23. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 23) (31) []

24. RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA (Sume líneas 21 y 22 menos línea 23. Si es menos de cero, anote cero) (32) []

25. CONTRIBUCIÓN RETENIDA Y PAGADA:

A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 1 o líneas 1A y 2A del Anejo CO Individuo) (33) []

B) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 22) (34) []

C) Cantidad pagada con prórroga automática (35) []

D) Total Contribución Retenida y Pagada (Sume líneas 25A a la 25C) (36) []

26. TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCIÓN (Si la línea 25D es menor que la línea 24, anote la diferencia aquí, de lo contrario en la línea 27) (37) []

27. Exceso de Contribución Retenida y Pagada (38) []

28. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Individuo, Parte II, línea 21) (39) []

29. BALANCE: Si línea 27 es mayor que la suma de líneas 26 y 28, usted tiene un sobrepago. Anote diferencia aquí y en línea 1 de página 1. Si línea 27 es menor que la suma de líneas 26 y 28, usted tiene un balance pendiente de pago. Anote diferencia aquí y en línea 2 de la página 1. Si diferencia entre línea 27 y la suma de líneas 26 y 28 es igual a cero, anote cero aquí y pase a firmar su planilla en la página 1. (50) []

LA CANTIDAD REFLEJADA EN LA LÍNEA 29 DEBERÁ TRASLADARSE A LA LÍNEA CORRESPONDIENTE DE LA PÁGINA 1.

Anejo A Individuo

Rev. 23 oct 18



DEDUCCIONES APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN INDIVIDUOS

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

2018

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Deduciones Aplicables a Contribuyentes que sean Individuos (Véanse instrucciones)

1. Intereses hipotecarios					10	
Nombre de la entidad a quien hizo el pago	Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe		
a) Residencia principal:	Primera		(01)		00	(05)
b)	Segunda		(02)		00	(06)
c) Segunda residencia:	Primera		(03)		00	(07)
d)	Segunda		(04)		00	(08)
e) Intereses hipotecarios sobre la residencia principal no reportados en un Formulario 480.7A (Véanse instrucciones):						
<input type="radio"/> 1 CC RI 18-01 (09) \$		<input type="radio"/> 2 Formulario 1098 y otro				
Núm. seg. soc. Deudor (10) _____		Núm. seg. soc. Codeudor (11) _____				
Núm. seg. soc. Deudor (10) _____		Núm. seg. soc. Codeudor (11) _____			00	(13)
f) Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones)					00	(14)
g) Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones)					00	(15)
h) Total intereses hipotecarios pagados					00	(16)
i) Límite (Multiplique la suma del Encasillado 1, línea 5 de la planilla y la línea 1, Parte III del Anejo IE Individuo por 30% y anótelos aquí)					00	(17)
j) Deducción admisible por intereses hipotecarios (Anote la menor entre las líneas 1(h), 1(i) o \$35,000. Si los intereses no exceden el 30% del ingreso para cualquiera de los 3 años anteriores, ennegrezca aquí <input type="radio"/> 1) (18) (Véanse instrucciones)						00 (19)
2. Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones)						00 (20)
3. Gastos médicos (Parte III, línea 3)						00 (21)
4. Donativos (Parte III, línea 8)						00 (22)
5. Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones)						00 (23)
6. Aportaciones a sistemas gubernamentales de pensiones o retiro						00 (24)
7. Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de \$5,000 o \$10,000 si es casado):						
Inst. financiera	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación			
_____	_____	_____	_____	(25) _____ (28) _____ (31) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.		
_____	_____	_____	_____	(26) _____ (29) _____ (32) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.		
_____	_____	_____	_____	(27) _____ (30) _____ (33) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.		
Total aportaciones a cuentas de retiro individual						00 (34)
8. Aportaciones a cuentas de ahorro de salud con plan médico de deducible anual alto (Véanse instrucciones):						
Institución	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación			
_____	_____	_____	_____	(37) <input type="radio"/> 1 Individual <input type="radio"/> 2 Individual y 55 años o más		
_____	_____	_____	_____	(38) <input type="radio"/> 3 Familiar <input type="radio"/> 4 Familiar y 55 años o más		
Deducible anual (35) _____	Tipo de cubierta:					Fecha efectividad _____ (42)
_____	_____	_____	_____	(39) _____ (40) _____		
_____	_____	_____	_____	(41) _____ (43) _____		
Deducible anual (36) _____	Tipo de cubierta:					Fecha efectividad _____ (44)
_____	_____	_____	_____	(38) <input type="radio"/> 1 Individual <input type="radio"/> 2 Individual y 55 años o más		
_____	_____	_____	_____	(39) <input type="radio"/> 3 Familiar <input type="radio"/> 4 Familiar y 55 años o más		
Total aportaciones (Sume la cantidad menor entre la aportación y el deducible anual de cada cuenta)						00 (45)
9. Cuenta de Aportación Educativa (Anejo A1 Individuo, Parte II, línea (21)) (Véanse instrucciones)						00 (46)
10. Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):						
Inst. financiera	Núm. préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe			
_____	_____	_____	_____	(47) _____ (52) _____		
_____	_____	_____	_____	(48) _____ (53) _____		
_____	_____	_____	_____	(49) _____ (54) _____		
_____	_____	_____	_____	(50) _____ (55) _____		
_____	_____	_____	_____	(51) _____ (56) _____		
Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados						00 (57)
11. Total deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Sume líneas 1 a la 10 y traslade al Encasillado 2, línea 6 de la planilla. Si contesto "No" a la pregunta B del cuestionario de la página 1 de la planilla, continúe con la Parte II)						00 (58)

Parte II Cómputo de la Limitación de las Deduciones a Individuos No Residentes o Residentes Parte del Año

1. Total de ingreso bruto generado durante el período de residencia en Puerto Rico (Encasillado 1, línea 5 de la planilla)	(59)	00
2. Total de ingreso bruto generado durante el período de no residencia en Puerto Rico (Pregunta C del cuestionario de la página 1 de la planilla)	(60)	00
3. Total de Ingreso Bruto (Sume líneas 1 y 2)	(61)	00
4. Porcentaje del ingreso relacionado al período de residencia en Puerto Rico (Divida la línea 1 entre la línea 3. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales)	(62)	%
5. Total de deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Parte I, línea 11)	(63)	00
6. Total de deducciones atribuibles al período de residencia en Puerto Rico (Multiplique la línea 5 por la línea 4 y traslade al Encasillado 2, línea 6 de la planilla)	(70)	00

